

**REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES, SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y
LA LUCHA POR EL SUFRAGIO EN LA PRENSA CARTAGENERA. 1949-1957.**

LIZETH MARTINEZ RINCÓN

Trabajo de grado para optar al título de historiador

Asesora.

GLORIA BONILLA VELEZ.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA



Cartagena de Indias, D. T. y C 2015.

A todas las abuelas que hacen el papel de mamá

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de Cartagena por haberme aceptado ser parte de ella y abierto puertas para poder ser parte de ella. Así, como también a los diferentes docentes me que brindaron su conocimiento y apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también a mi asesora Gloria Bonilla Vélez por haberme brindado la oportunidad de acceder a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para orientarme durante el desarrollo de mi monografía.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Y por último, pero no menos importante, a Dios, por concederme la fuerza interior para continuar, a pesar de todo.

Tabla de Contenidos.

INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo 1.....	12
Mujeres y Nueva Historia: reflexiones desde la historiografía.....	12
1.1. La primera Ola del feminismo: Acercamientos para América Latina.	16
Capítulo 2.....	29
Mujeres, participación política en la prensa y representaciones del sufragio en Cartagena para 1954.....	29
2.1. Algunos antecedentes de la participación política en Cartagena para la primera mitad del siglo XX.	33
2.2. Opiniones de las mujeres en torno al sufragio femenino en la prensa: mujeres en contra y/o a favor.	41
2.3. Memoria fotograficas de las elecciones del 01 de Diciembre de 1957.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	61

INTRODUCCIÓN

Las mujeres siempre han estado presentes dentro de los procesos históricos, sin embargo, por siglos, éstas estuvieron recluidas al mundo de lo privado, por determinación de las autoridades patriarcales que con sus preceptos y normas de conductas regulaban el comportamiento de las mujeres de los diferentes niveles sociales; confinándolas al ámbito de lo privado, lo que impedía de hecho y formalmente su participación en asuntos públicos. Por eso, ellas a diferencia de los hombres fueron excluidas, de tal manera que se les consideró como seres sin capacidad ni inteligencia para tomar decisiones.

Sin embargo, los estudio sobre de las distintas maneras en que las mujeres participaron social, cultural y políticamente, desde distintos espacios, han venido afinando y consolidándose a través de los años, abriendo perspectivas a nuevas construcciones teóricas y metodológica, de ahí que, permitirán, en este trabajo el acercamiento a las representaciones que hizo la prensa sobre de la participación política de mujeres en Cartagena, lo que a su vez posibilita entender el logro alcanzado, en torno al sufragio. De esta manera, tenemos como objetivo describir algunos aspectos que sobresalen de las mujeres representadas en la prensa y los debates en torno a la vinculación con el voto, rescatando la memoria visual (fotografía), registrada por la prensa de dicho momento.

De este mismo modo, veremos, lo que se ha denominado la “historia de las mujeres” como una mirada femenina de la historia y un modo nuevo de hacerla. Lograr su

reconocimiento es una conquista de los saberes femeninos que, invisibilizados en sus páginas, demostraron la validez de una visión diferente del qué hacer y la cotidianidad, ampliando la significación de la persona humana.

En este sentido, la ausencia de estudios sobre las mujeres en la historiografía tradicional, se debe, precisamente al hecho de que los busquemos en los mismos espacios donde se mueven los varones y por ello no podemos encontrarlas¹". Pero, bajo la problemática de la invisibilidad, encontramos una renovación por la que ha atravesado la historiografía que plantea nuevas herramientas teóricas y metodológicas que permiten la explicación de su participación, de las desigualdades con las que han sido tratadas y también del cambio social que han aportado como sujetos históricos.

Además de esto, la lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos políticos es un tema que ha pasado desapercibido y ha estado excluido de la historia política. Sin embargo, no podemos negar que la participación democrática vista desde la perspectiva de las mujeres como un sujeto histórico será cada vez más importante si se quiere lograr unos estándares de equidad en el desarrollo de la sociedad a la que pertenece.

En este orden de ideas, en la presente investigación nos interrogamos; ¿De qué manera las mujeres de la sociedad Cartagenera se fueron abriendo espacio en la participación política? ¿Cuáles fueron los mecanismos de acción que llevaron a cabo estas

¹ Verena Radkau. "Hacia una historiografía de la mujer". En: *Revista nueva antropología*, Vol. VIII., N°030, México distrito federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986 .p 8.

mujeres para luchar por el sufragio femenino?, ¿De qué forma fueron visibilizadas en la prensa?

Finalmente, estos interrogantes fueron escogidos porque aportan al conocimiento ya estructurado desde la academia y además se busca invitar al proceso de indagación mediante la búsqueda de fuentes primaria y secundarias que ampliaran la mirada sobre el tema, sugiriendo a la vez más preguntas y caminos de búsqueda.

Este estudio sobre la lucha de las mujeres como actores que buscan incluirse y participar en la vida política de la ciudad a través del sufragio se justifica en primera medida por la carencia de investigaciones al respecto desde una mirada local y regional y a su pertinencia social. Puesto que si miramos a las mujeres, ellas han conformado por lo menos la mitad de la población de nuestro país. Su actuación, pensamiento e influencia han sido ignorados y marginados. Escasamente se ha hecho visible en la historia política decimonónica, al ser reconocida como madre y esposa del gran estadista o tal vez como artesanas destacadas².

Otra de las justificaciones de esta investigación que emprenderé a partir de ahora está en profunda relación con el hecho de que para optar al título de historiadora del programa de historia de la universidad de Cartagena me exigen hacer un trabajo con todo el rigor que la investigación histórica requiere. Por consiguiente, es una necesidad y un

² María Teresa Ripoll de Lemaitre. Balance historiográfico sobre Cartagena en el siglo XIX. En: Calvo Stevenson, Aroldo y Meisel Roca, Adolfo (Editores). *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena. Coed. Universidad Jorge Tadeo Lozano – Banco de la Republica, 1998. P 203.

compromiso de los académicos de la ciudad procurar un aporte de la participación de la mujer en el voto femenino, que servirá de conocimiento tanto al mundo académico como a las personas del común, pues en la medida en que se conozca el papel de éstas podremos comprender la magnitud de la invisibilización de la mujer en la historiografía nacional.

El periodo elegido de 1949-1957 se debe a que durante este periodo de tiempo se da por hecho la implementación del voto femenino, lo cual hace que sea el momento indicado para visualizar a través de la prensa cuales fueron las luchas a las que se enfrentaron, quienes lideraron dicho proceso y como lograron apropiarse de esa esfera pública que por mucho tiempo las había mantenido en el ámbito de lo privado y lo doméstico.

Esta investigación pretende analizar desde la perspectiva de género el papel de las mujeres en la participación política y su lucha por el sufragio femenino a través de la visibilización que tienen en la prensa cartagenera en 1949-1959 y como objetivos específicos para lograr el desarrollo del trabajo describir los mecanismo de acción que llevaron a cabo las mujeres para lograr insertarse en participación política, estudiar cómo la prensa representó a las mujeres que luchaban por el sufragio femenino e identificar la procedencia social de estas mujeres feministas que procuraban participar políticamente a través del voto femenino.

La metodología que utilizaré es de carácter cualitativo. Se utilizarán como herramientas metodológicas la implementación de fuentes primarias y secundarias. De este modo, las técnicas de acopio de información que usamos fue la revisión de documentos que

se encuentran en el Archivo Histórico de Cartagena, Archivo del Universal, Archivo del Tiempo. Así mismo se consultaron fuentes secundarias, como libros, tesis de grados, revistas, entre otros.

La información fue recogida en fichas bibliográficas y resúmenes que permiten evidenciar que la investigación se apoyó en fuentes, lo cual dota de rigurosidad este trabajo. En este sentido, a lo largo de la investigación se puede notar que nuestro apoyo en la prensa es fundamental, es decir, este material se vuelve nuestra fuente primaria, por esta razón quisiera mencionar la importancia que tiene ésta como una fuente para los historiadores. A saber, la prensa constituye una fuente histórica peculiar.

Los periódicos han sido una de las formas escritas que más han acompañado el surgimiento del discurso historiográfico en las sociedades modernas. No podía ser de otra manera, pues tanto la prensa como el discurso historiográfico fueron parte del mismo proceso de la modernidad burguesa. Los periódicos publicaron los primeros escritos de la historia moderna y las historias «nacionales» se comenzaron a escribir con ellos. La historiografía de cuño novecentista los tuvo en la cartera de fuentes. Luego, sin embargo, la renovación de las herramientas del conocimiento, la combinación de perspectivas múltiples, puso la misma noción de fuente en cuestión, junto con el discurso de la historia como ciencia de la burguesía en ascenso.

Así, aparecieron otras formas de acercarse al hecho histórico, al proceso y a la mentalidad, pasando algunas de las fuentes a sus cuarteles de invierno. Con los periódicos

ha acontecido lo contrario, han vuelto con renovado brío, hasta hacerse personajes de la nueva historia cultural. Así, actualmente, consideramos al periódico mismo como un actor³. Por lo tanto para nosotros los historiadores no solo son importantes los periódicos, sino también el enfoque que se hace de ellos, pues se sabe también que éstos reproducen el discurso de la élite.

Se parte de la afirmación “el hombre y la mujer son sujetos históricos y su imagen es producto de una cultura, de un momento histórico”⁴. El hombre y la mujer no son una especie natural. No existe entonces la milenaria condición de la mujer como producto de su naturaleza femenina; su condición de subordinación no es posible seguir ubicándola en su cuerpo,- afirmando su naturaleza de mujer débil, frágil – sino que hay que revisar los distintos “sistemas de valor” que le asignan a la mujer unos atributos que mantienen su condición. Afirmación que también se extiende al cuerpo del hombre, atribuyéndole invariablemente un cuerpo que está hecho para penetrar, ejercer fuerza, violentar. Mantener esa imágenes como atributos naturales al hombre y a la mujer, significa olvidar que cada cuerpo y su imagen son producto de una cultura de un momento histórico⁵.

En el prefacio de *La Mujer ignorada por la historia*, la historiadora británica Sheila Rowbotham decía: “Estoy removiendo la tierra de esta superficie con la esperanza de que otros cavén más profundamente. Sé que el movimiento feminista ha llevado a que muchas

³ François-Xavier Guerra. “Considerar el periódico mismo como un actor”. consultado en <http://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cultura/revista-debate>, noviembre 10-2012.

⁴ Gabriela Castellanos y Simone Accorsi,(Comp) “Introducción”, *Sujetos femeninos y masculinos*, Cali, Universidad del Valle, pag 19.

⁵ Gloria Bonilla “Genero e Historia de las mujeres “. En *Meridiano*, Sevilla, 2010.

de nosotras hagamos preguntas diferentes en cuanto nuestro pasado. Sus resultados sólo están empezando a aparecer”⁶. En esa etapa inicial del desarrollo de la historia de las mujeres de los años setenta, los esfuerzos de las historiadoras se dirigieron a rescatar la presencia de las mujeres en la historia, y muchos de sus planteamientos históricos se hicieron partiendo de categorías rígidas que polarizaban la experiencia histórica colectiva, de esa manera se emplearon categorías binarias opuestas como: publico / privado, victima / heroína, poder / sumisión, confrontación / consentimiento como ejes frecuentes en la interpretación de la posición de la historia de las mujeres en la historia⁷.

⁶ Sheila Rowbotham, *La mujer ignorada por la historia*. Editorial Pluma-Editorial Debate, Madrid, 1980, pág. 7.

⁷ Gloria Bonilla *Feminismos, revoluciones e Historia de las mujeres*. Kore, Madrid, 2009.

CAPÍTULO 1

MUJERES Y NUEVA HISTORIA: REFLEXIONES DESDE LA HISTORIOGRAFÍA.

La búsqueda de la “reivindicación” del papel de las mujeres en la historia la podemos encontrar en la llamada *Nueva Historia*⁸ que en su interés por hacer una ruptura con la historia tradicional, sobre todo porque ésta ya no era suficiente para explicar los nuevos fenómenos que surgían en el mundo, propuso nuevos sujetos, enfoque, preguntas, métodos y teorías que buscaran explicar los acontecimiento que estaban sucediendo. En este sentido, primeramente, hay que tener en cuenta que las mujeres siempre han estado presente en la historia, sin embargo, es bien sabido que la historiografía se ha encargado de invisibilizarla, relegándola a un segundo plano sin tener en cuenta su importancia como un sujeto histórico.

⁸ Dentro de este trabajo se entenderá la Nueva Historia a partir de lo que plantea la historiadora Michelle Perrot, que a través de temas, se introducían nuevos personajes: la familia, los niños, los jóvenes; otros cuestionamientos: las edades de la vida, lo privado. En esta misma línea encontramos los autores Philippe Aries y Georges Duby dedicaron a ello una serie muy amplia, en la que las mujeres estaban necesariamente presentes. Después de la historia de la locura, Michel Foucault emprendía la de la sexualidad, en cuyo marco preveía un volumen sobre “la mujer histérica”. La “Nueva Historia” (así se llamó a la tercera generación de los *Annales*) multiplicaba los objetos en un “vértigo de la profusión” que a veces fue tildado de “atomización” pero que sin dudas fue favorable a la innovación. El clima intelectual cambió. La manera de escribir la historia también

De acuerdo a lo anterior algunas feministas e investigadoras nos dicen que por siglos las mujeres estuvieron confinadas a labores domésticas, las costumbres puritanas, la moral cristiana y los estereotipos de género patriarcales lo que impedía de hecho y formalmente su participación en asuntos públicos. Ellas a diferencia de los hombres fueron relegadas a un segundo plano, de tal manera que se les consideró como seres sin capacidad ni inteligencia para tomar decisiones⁹.

En este proceso, nuevas construcciones teóricas han ingresado al hacer investigativo de la historia, con el uso de nuevas categorías útiles para el análisis, que han redefinido la ampliación de nociones tradicionales del significado histórico de lo personal, lo público y lo privado. Lo anterior no implica sólo una nueva metodología, sino “otra” historia¹⁰.

Así mismo, permite ver que todo lo que se ha planteado respecto de las mujeres deviene de un discurso patriarcal que se erige sobre la mujer para controlarla, someterla y dominarla. De ahí que por mucho tiempo se le haya relegado al plano de lo privado, de lo oculto. Mostrándolas con frivolidad y catalogando, también desde el discurso misógino, como marimachos, fieras, entre otros, a quienes se atrevían a salir de ese orden establecido por el orden tradicional de una sociedad moralista. “La invisibilidad histórica de las

⁹ Simon De Beauvoir, S (1977): *El Segundo Sexo*, Tomo 1, Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, pág. 169. Yusmidia Solano Suarez. *Regionalización y movimiento de mujeres. Proceso en el Caribe Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe. San Andrés, 2006. Pp. 67

¹⁰ Rafaela Vos Obeso. “Balance histórico de la participación política de las mujeres colombianas en el siglo XX”. En: *Historia Caribe*, Vol IV., N° 009, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2004. P 8.

mujeres se debe, a menudo, precisamente al hecho de que los busquemos en los mismos espacios donde se mueven los varones y por ello no podemos encontrarlas¹¹”.

Por esta razón, la investigadora Lola Luna nos dice que la historia de las mujeres es la historia de la humanidad y las mujeres han construido la historia junto a los hombres, con un mismo estatus de sujeto, lo específico es que lo que se ha derivado de la experiencia sexual ha ocultado esa historia, pero toda esa experiencia femenina hace parte de esa historia y eso es lo que se encuentra haciendo la historiografía feminista.

Por consiguiente, podríamos decir que la historiografía propuesta por las feministas se inserta en la historiografía actual, debido a la renovación historiográfica que significó la historia social, la nueva historia y la historia “desde abajo” favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de las mujeres porque se ampliaron los temas y los sujetos¹².

Esta renovación por la que ha atravesado la historiografía¹³ trae como novedad el rescate de las mujeres de esa invisibilidad, planteando a su vez nuevas herramientas teóricas y metodológicas que permitan la explicación de su participación, de la desigualdad con las que han sido tratadas y también del cambio social que han aportado como sujetos históricos. Añadiendo así, una cara de la política ignorada hasta ahora; el juego del poder desarrollado desde la diferencia sexual y contenido en el género.

¹¹ Verena Radkau. “Hacia una historiografía de la mujer”. En: *Revista Nueva Antropología*, Vol VIII., N°030, México Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986 .p 8.

¹² Lola Luna, *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1994. Pp. 23.

¹³ Por historiografía entenderé las visiones de los historiadores sobre un tema.

Así pues, se vuelve supremamente importante entender a las mujeres y su participación política, particularmente tomando forma a través de la lucha de las mujeres por el sufragio femenino. Entendiéndolo a partir de lo político del género y que según la investigadora Lola Luna es lo que impulsa en última instancia a la movilización y a la intervención de las mujeres. En América Latina, la mistificación por parte del populismo, que envolvió la conquista de la ciudadanía por las mujeres oscureció el fenómeno del feminismo de tal manera, que hasta hace poco se negaba la existencia de los movimientos sufragistas. Hoy la historia de las sufragistas se está desde sectores del feminismo latinoamericano que han entendido la importancia de recuperar la memoria de sus orígenes¹⁴.

Si miramos a las mujeres ellas han conformado por lo menos la mitad de la población de nuestro país. Su actuación, pensamiento e influencia han sido ignorados y marginados. Escasamente se ha hecho visible en la historia política decimonónica, al ser reconocida como madre y esposa del gran estadista o tal vez como artesanas destacadas¹⁵. Entre los más importantes trabajos sobre el tema se pueden destacar el de la investigadora Lola Luna, quien nos dice que en América Latina la lucha sufragista se dio desde principio del siglo XX y recorrió todos los países con mayor o menor participación, debatiéndose los tópicos que se dieron en otros lugares del mundo como era que la participación política de

¹⁴ Lola Luna, Norma Villareal. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1994. pp 56

¹⁵ María Teresa Ripoll de Lemaitre. Balance historiográfico sobre Cartagena en el siglo XIX. En: Calvo Stevenson, Aroldo y Meisel Roca, Adolfo (Editores). *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena. Coed. Universidad Jorge Tadeo Lozano – Banco de la Republica, 1998. P 203.

las mujeres las alejaría del hogar y transformaría su identidad femenina. El debate femenino o feminidad fue central, resolviéndose por parte de los feministas en una conciliación entre los deberes del género y el ejercicio de la ciudadanía. Centrándonos en el derecho político más debatido, el voto, los intereses políticos de conservadores, liberales y populistas estuvieron en primera línea¹⁶.

1.1. La primera Ola del feminismo: Acercamientos para América Latina.

Alrededor de América Latina son varias las autoras que esbozaron sus ideas acerca del tema del sufragio. Dentro de este apartado se harán algunos señalamientos de las principales ideas que se han debatido sobre la lucha del sufragio para América Latina.

De conformidad a lo anterior, Diana Maffía para el caso argentino nos revela el conflicto ideológico alrededor del voto femenino, que se habilitó por ley en 1947 y se estrenó en las elecciones de 1951. El conflicto ocurre entre el feminismo, que nos llegó de la mano de las inmigrantes españolas e italianas socialistas y anarquistas que arribaron en una de las olas migratorias que componen nuestra frágil identidad, el siglo XIX, y el movimiento político que impulsaba la ley: el peronismo, en la emblemática figura de Eva Perón. Las feministas anarquistas no apoyaban el voto, porque no creían en la integración

¹⁶ Lola Luna. “Participación femenina en América Latina. Una cuestión de género”. En: *Mujer, nación y ciudadanía: siglos XIX y XX*. Bogotá, Editorial. Ministerio de Cultura, 2005. Pp. 40.

del Estado sino más bien en su desaparición. Estas mujeres tenían un diario cuyo lema era “ni dios, ni marido, ni patrón”¹⁷.

Por otro lado, en Brasil, según Ana Alcántara, la lucha de las mujeres por el derecho al voto empezó a aparecer en la segunda mitad del siglo XIX, a través de los periódicos femeninos. En 1852 fue creado el *Jornal de Senhoras*, en 1873 el *Sexo Femenino* y en 1880 la revista *A Família*. Todos trataban de cuestiones ligadas a la emancipación femenina, a ejemplo de la garantía de acceso a la educación y a todos los derechos civiles.

A partir de allí, varias manifestaciones fueron realizadas, en especial en el ámbito parlamentario, donde a través de la actuación de algunos diputados, muchos proyectos fueron presentados para garantizar el derecho de voto a las mujeres. Entre estos, fueron destacados: la enmienda presentada por el diputado baiano, Lopez Trovão, suscrita por Nilo Peçanha, Epitácio Pessoa y Hermes da Fonseca durante los trabajos constituyentes de 1890, los proyectos presentados a la Cámara Federal por el Diputado Maurício Lacerda en 1910, 1920 y 1922, y el redactado por el Senador Justo Chermont en 1919. No obstante, será con la creación de la Federação Brasileira pelo Progreso Feminino en 1922, bajo el liderazgo de Bertha Luz, que la lucha sufragista tendrá un gran impulso. Una lucha llevada casi exclusivamente a nivel parlamentario¹⁸.

¹⁷ Diana Maffía. “Estudios de género en América Latina: trayectorias teóricas y metodológicas”. En: *Mujer, nación y ciudadanía: siglos XIX y XX*. Bogotá. Editorial Ministerio de cultura, 2005. Pp.26.

¹⁸ Ana Alice Alcántara Costa. “Matrices históricas del feminismo en Bahía: las luchas sufragistas a través de la prensa”. Consultado en <http://www.scielo.org.ar> noviembre 10 -2012

Quisiéramos mencionar, también, que en México la conquista del derecho al sufragio implicó un largo y pesado trayecto que abarcó prácticamente la primera mitad del siglo y que se tradujo, primero, en conquistas parciales y locales para después extenderse a un primer plano de la estructura del poder, y sólo más tarde, ya madurado el reclamo, lograr su generalización. La consecuencia del derecho al sufragio femenino fue casi inmediata, la propia XLII Legislatura que aprobó la reforma constitucional logró incorporar a la primera mujer diputada por Baja California gracias a que ahí se realizó una elección extraordinaria en 1954¹⁹.

En este orden de ideas, en Perú la lucha por el sufragio femenino se inicia a finales del siglo XIX y principios del XX, en un contexto de sociedad aristocrática y oligárquica, donde la mujer era abiertamente marginada de la política. Al igual que en el movimiento sufragista internacional, en un comienzo se pidió el voto sólo para las mujeres ilustradas de las capas medias y altas con acceso a la educación. Fueron las primeras mujeres socialistas, María Jesús Alvarado y Adela Montesinos, quienes plantearon como un derecho el voto universal para todas las mujeres, sin restricción. Otras como Zoila Aurora Cáceres y Elvira García y García luchaban, a su vez, por la educación general y el derecho al voto²⁰.

¹⁹ Graciela Saldaña Fraire. *El voto femenino en México*. México, Editorial Instituto Electoral de Quintana Roo, 2006. Pp. 20.

²⁰ Delfina González del Riego. *50 años del voto femenino en Perú: historia y realidad actual*. Lima, Editorial MIMDES, 2009. Pp. 24.

Entre tanto, el caso de Ecuador por la lucha por el sufragio difiere con el panorama latinoamericano en el cual como hemos podido ver la consecución del voto femenino representó el esfuerzo y la lucha de la mujer por posicionarse en el espacio público del cual estaban relegadas. Es decir, el caso de Ecuador es particular, porque logró este derecho sin grandes luchas. Matilde Hidalgo, primera doctora en medicina de ese país, se inscribió en el Registro Electoral de su país, utilizando el mismo requisito legal que usaron sin éxito las mujeres chilenas. Fue empadronada con la reserva de someter su caso a consulta ministerial, obteniendo como dictamen que no había prohibición en la ley para que las mujeres se inscriban, ya que ésta no especificaba el sexo. Quedó así aprobado desde entonces el derecho al voto de la mujer en Ecuador. La Dra. Hidalgo sería elegida concejal en 1933 y diputada años después²¹.

En el caso colombiano, María Emma Wills desde el punto de vista de la Ciencia Política nos muestra que el hecho de que el 25 de agosto de 1954 las mujeres colombianas hayan conquistado el derecho a sufragar ha pasado inadvertida en la narrativa sobre la historia del país. Sin embargo, ante este silencio queremos darle visibilidad y relieve a este suceso: las mujeres, esa mal llamada minoría, obtuvimos hace 50 años el derecho al sufragio, a elegir y ser elegidas²². Este propósito de visibilización es importante porque estamos convencidas de que las mujeres solo lograremos ser consideradas ciudadanas plenas cuando nuestros

²¹ Delfina González del Riego. *50 años del voto femenino en Perú: historia y realidad actual*, Óp. cit. Pp. 23.

²² María Emma Wills. "La ciudadanía de las mujeres a propósito de los 50 años del voto de la mujer Colombia". Consultado en: [www. http://genero.bvsalud.org/php/index.php](http://genero.bvsalud.org/php/index.php) octubre 22-2012.

aportes a la historia del país, a la construcción de la democracia y de nuestras instituciones, sean realmente consignadas en las narrativas históricas.

He aquí, un detalle que merece atención, en nuestro país, la mayoría de las mujeres que militaron en los movimientos femeninos y sufragistas -o los apoyaron—eran educadoras; entre ellas vale la pena resaltar a María Eastman, Susana Olózaga, Susana Wills, Alicia Ruiz y la figura destacada de Ofelia Uribe de Acosta. La lucha fue ardua y expresó un nuevo pensamiento que reclamaba igualdad y derechos civiles y políticos para las mujeres; el pensamiento femenino se hizo conocer en no pocas publicaciones y en especial en la revista *Agitación Femenina*, que fue fundada por Ofelia Uribe y circuló durante dos años. Estas líderes también estaban conscientes del analfabetismo en el que estaban sumidas la mayoría de las mujeres y por eso reforzaron sus campañas sufragistas empleando programas radiales y conferencias.

Sin embargo, todos estos esfuerzos eran infructuosos frente a la obstinada oposición de los hombres y la actitud machista de la mayoría de los congresistas, quienes con argumentos baladíes se negaban a aprobar la ley sobre los derechos políticos para las mujeres. Los congresistas alegaban que la igualdad de derechos políticos conduciría a la pérdida de la feminidad y el pudor y esgrimían la incompatibilidad entre los papeles de madre y esposa y el de gobernante, incluso algunos se mofaban hablando de mujeres que iban a lactar a sus bebés en el Congreso. Otros temían que la influencia del clero sobre las mujeres fuera determinante en la correlación de fuerzas entre liberales y conservadores, o

que las mujeres – incapaces de tener un pensamiento propio – acabaran siendo presionadas por los esposos, los padres o los hermanos²³.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se reforzó el ideal femenino de la mujer como reina del hogar, identificada con la virgen María, reina de los cielos y madre de Cristo. Esta «*angelización*» de la mujer le permitió ocupar el trono del hogar a cambio de practicar virtudes como la castidad, la abnegación y la sumisión. La maternidad era reivindicada como la función femenina por excelencia, pero dejando absolutamente claro que el acto reproductivo nada tenía que ver con el disfrute de la sexualidad. Este ideal femenino continuó, en lo fundamental, vigente durante la primera mitad del siglo XX.

No obstante, las necesidades de una sociedad que caminaba hacia la modernización, requería que la mujer asumiera tareas prácticas y eficaces. La Iglesia le asignó la misión de disciplinar al esposo y educar a los hijos en valores católicos, pero al tiempo funcional en el nuevo modelo capitalista. Virtudes como el trabajo, la honradez, la responsabilidad, el ahorro y la limpieza debían ser transmitidas por las mujeres en su hogar. Así mismo, los discursos médicos e higiénicos, que se difundían en numerosos manuales de higiene, pedagogía doméstica, puericultura y urbanidad que circulaban en las primeras décadas del siglo XX, le asignan a la mujer el rol de enfermera del hogar, responsable de la salud y productividad de todos sus miembros.

²³ Catalina Reyes, María Claudia Saavedra. *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX formas de asociación y formación sindical*. Medellín. Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2005. Pp. 71.

En esos manuales se le adiestraba en el cuidado de los niños, la higiene del hogar, preparación de los alimentos y en la importancia de imponer hábitos de higiene y urbanidad sobre la prole. En síntesis, la economía del hogar, las tareas domésticas, la educación y disciplinamiento de los hijos, la integridad moral de todos los miembros de la familia, los cuidados de salud e higiene fueron todas tareas femeninas elevadas a la categoría de oficio bajo el título de ama de hogar²⁴.

Prosiguiendo con el tema, Magdala Velázquez nos menciona que con el inicio de lo que en la historia nacional se conoce como la segunda República Liberal en el año de 1930, se empezó a debatir más ampliamente en el país el problema de las mujeres colombianas, la primera transformación importante se dio en 1932 con el reconocimiento de los derechos civiles de la mujer casada, y a partir de allí se empezó el largo proceso de lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Asimismo, en su estudio realizado sobre la condición jurídica y social de la mujer en Colombia. El ordenamiento jurídico civil colombiano, como otros ordenamiento en Latinoamérica (Chile, Argentina, Perú, entre otro) se caracteriza por sus antecedentes de origen patriarcal y la incorporación de elementos propios de la tradición judeo-cristiana, así como las instituciones romanas, y canónicas, que fueron recogidas por el código napoleónico. Aunque muchas de sus disposiciones actualmente no se encuentran vigentes por sus contenidos opuestos a las disposiciones constitucionales, éstas aún proyectan gran

²⁴ Catalina Reyes. “cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX”. En: *Revista credencial historia*, N° 68, Bogotá, Banco de la Republica, 1995. Pp. 2.

parte de la normativa y se encuentran imbricadas en las costumbres y prácticas sociales de la población.

Se destacaron en nuestro ordenamiento, con largos periodos de vigencia, figuras jurídicas que obstaculizaron el empoderamiento político de la mujer, tales como la potestad marital, entendida como “conjunto de derechos y obligaciones que las leyes conceden al marido sobre la mujer y bienes de la mujer” la cual justificó la equiparación de la mujer con el menor de edad por necesitar de representación legal para participar del tráfico jurídico y el ejercicio de sus derechos²⁵.

También, existieron otras como la ausencia de domicilio propio, la entrega completa de sus bienes al cónyuge, el adulterio femenino como causal de divorcio, que reducían a la mujer a una posición servil en la vida privada y ausente en los espacios públicos por considerarse incapaz e inferior. Comenzaron a ser eliminadas del ordenamiento jurídico colombiano, a través de normas como el decreto 2820 de 1974 conocido como el Estatuto de Igualdad Jurídica entre los Sexos, y la ley 28 de 1932 que otorgó la capacidad civil a las mujeres facultándolas para la libre administración y disposición de sus bienes.

De igual manera, se destaca la reforma de la Constitución Política de 1886 en el año de 1936 que reconoció institucionalmente algunos derechos de las mujeres, el acceso a la

²⁵ Magdala Velásquez. “Condición Social y Jurídica de la Mujer.” En: *Nueva Historia de Colombia, Tomo IV, Educación y Ciencia, Luchas de la Mujer y Vida Diaria*. Bogotá, Ed Planeta, 1989. Pp. 9-70

educación profesional, la no pérdida de la nacionalidad por contraer matrimonio con un extranjero, el establecimiento del patrimonio de la familia inembargable, y otras relacionadas con su condición en el interior de la familia.

Este reconocimiento de cierto derecho a las mujeres en Colombia en la década del 30, fue impulsado por la organización política de un amplio sector de mujeres de clase media y alta, que participaron y lideraron el III Congreso Internacional Femenino, reunido en la ciudad de Bogotá (diciembre de 1930), el cual fue un espacio de acción política, al igual que las huelgas iniciadas por las mujeres obreras en el sector textil, entre las que se destaca la “Alianza Nacional Femenina” por la alza de salarios, el uso de prendas apropiadas y la eliminación de las agresiones sexuales a las cuales eran sometidas.

El otorgamiento del voto femenino en 1957 por vía plebiscitaria fue un logro impulsado por el movimiento social “Unión Ciudadanas de Colombia” conformado por mujeres de diferentes ciudades, con formación académica y prestigio social, bajo la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla. Asimismo, la ley 13 de 1966 con la cual se establecieron las primeras garantías laborales para las mujeres y menores de 18 años, el decreto de 1980 que ordenó crear el Consejo Nacional para la integración de la Mujer, la ley de 1980 por medio de la cual el Estado colombiano ratificó la Convención sobre toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, entre otras normativas producidas a finales de los 90, hacen que se recuerde por ser considerada la época de mayor visibilidad normativa de los derechos de las mujeres, después de siglos de oscurantismo.

Sin embargo, conviene decir que el reconocimiento del Estado de las condiciones sociales y jurídicas de la mujer y el eco que tuvieron sus reivindicaciones ciudadanas “derecho a tener derechos” no estaban únicamente presentes en las tesis de tipo humanitario, sino en la evidente necesidad del país de una mayor fuerza liberal y disponible para vincularla a la producción. En este sentido, se ha cuestionado el reconocimiento que la institucionalidad ha hecho de estas prerrogativas femeninas, por no proporcionar la verdadera liberación de las mujeres, sino por responder a la lógica del mercado sin asegurar su participación en los espacios en los cuales los ciudadanos piensan los asuntos comunes.

La organización de las mujeres por su “derecho a tener derechos” exploró espacios de ejercicio no tradicionales entre ellos se encuentran las organizaciones gremiales como la Unión Femenina de Colombia, la fundación de medios de comunicación tales como Agitación femenina, Letras y Encajes, y Hora Feminista. Todos ellos son el antecedente de una “contra-sociedad civil” donde comienzan a gestarse el movimiento de mujeres y feministas para acceder a la vida pública²⁶.

Desde ese momento se empezaron a expresar las distintas corrientes de opinión que, sobre este asunto, se manifestaron a lo largo de todo este período. Son opiniones que no pueden enmarcarse dentro de una lógica política común que llevaría sencillamente a esperar que los sectores de izquierda, como grupo, estuvieran a su favor y que los de derecha, tanto la liberal como el partido conservador se opusieran a ella. En este proceso se

²⁶ Ana Milena Montoya. “Mujeres y Ciudadanía Plena, Miradas a la Historia Jurídica Colombiana.” Consultado en: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/110/94octubre30-2013>

hace evidente lo que plantea Simone de Beauvoir “{...} Siempre han sido ellos (los hombres) quienes han tenido en sus manos la suerte de la mujer y no han decidido de ella en función de su interés, sino considerando sus propios proyectos, sus temores y necesidades”²⁷.

Así, a finales de los años cuarenta, en un contexto de violencia generalizado, de matanzas colectivas y persecución sistemática de los liberales, se dio la etapa más aguda de la lucha sufragista²⁸. Un elemento que incidió de manera particular en este proceso fue el movimiento gaitanista, según Herbet Braun: Gaitan fue el único político de la época que se preocupó activamente por el lugar de la mujer en la sociedad (...) al criticar la supremacía masculina, sus soluciones eran semejantes a las que había propuesto para otras formas de desigualdad y explotación, convocaba a los hombre quienes disfrutaban de todas las ventajas, a que asumieran sus responsabilidades humanas y sociales y modificaran las jerarquías a favor de la mujer, a crear el ambiente que le permita a la mujer educarse, encauzándola hacia actividades que le son profundamente necesarias para su liberación.

Así como creía que poco iba a ganar él personalmente con las reformas que propugnaba y que el deber político era el de luchar contra muchos de sus propios

²⁷ Magdala Velázquez. “La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En: Catalina Reyes y Pablo Rodríguez, *Las Mujeres en la Historia de Colombia, Tomo I*, Bogotá, Editorial Norma, 1995. Pp. 190.

²⁸ María Fernanda Ramírez. “Mujeres, Política y Feminismo en Colombia, 1930-1957.” En: Eduardo Domínguez. *Todos Somos Historia, Tomo II, Vida del Diario Acontecer*. Medellín, Editorial Canal Universitario de Antioquia, 2010. Pp. 235-248.

privilegios al levantar al pueblo, pensaba también que los hombres debían introducir un equilibrio en sus relaciones con las mujeres²⁹.

Si bien es cierto que la década de los años 50 fue clave para la consolidación del movimiento sufragista en Colombia, no se puede perder de vista que en el país se pueden contabilizar hasta once proyectos de ley a favor del sufragio femenino entre 1933 y 1954. En 1954 fue finalmente aprobado el derecho de las mujeres a al voto por la Asamblea Constituyente, institución convocada por el presidente Rojas Pinilla., dando lugar a lo largo de los años a muchos debates en las Cámaras y en la prensa. Por ejemplo, la postura más reaccionaria y anti-sufragista estuvo representada por el periodista liberal Calibán. Este alertaba sobre lo sucedido en Europa con la guerra, cuando millones de mujeres sustituyeron a los hombres en sus trabajos, según Calibán, las mujeres al ocupar por causa de la guerra los empleos masculinos ocasionaron a la vuelta de los hombres la guerra de los sexos, por tanto, sostenía que en Colombia: “el voto femenino será el paso central en la transformación funesta de nuestras costumbres y de la pugna entre los dos sexos.” Las sufragistas a través de sus revistas y programas de radio, hicieron encuestas de opinión sobre el voto femenino para responder a Calibán y a quienes mantenían no haber suficiente demanda femenina que justificara su aprobación.

Aunque muchas cartas de mujeres de todas las clases sociales expresaban su apoyo al voto, Calibán insistía en que: “nuestras mujeres no van a renunciar ni a sus prerrogativas

²⁹ Herbert Braun. *Mataron a Gaitán. Vida Pública y Violencia Urbana en Colombia*. Bogotá, Norma, 1998. Pp. 98.

ni a su feminidad, cuyo símbolo más alto es la madre.” La maternidad o más exactamente el maternalismo, se piensa es una de las piezas claves de la construcción de la feminidad y su persistencia hasta hoy día, a través de siglos de historia, plantea la necesidad de buscar nuevas explicaciones significativas que esclarezcan dicha persistencia³⁰.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores podemos notar los dilemas, las ambigüedades, contradicciones y disyuntivas que se dieron en el momento de la lucha de las mujeres por conseguir la intervención en un Estado que las excluía por considerarlas estar en una posición de minorías de edad, sujetas y dependientes al marido. Sin embargo, también es cierto que para el caso colombiano, regional y local el tema ha sido poco estudiado por eso los científicos sociales interesados en el género y las mujeres como problemática de estudio histórico han prestado poca atención a como se han vinculado en los espacios de la política. Buena parte de la labor historiográfica se ha dedicado a examinar los movimientos políticos feministas que busca proponer una igualdad entre hombres y mujeres los cuales pretendieron una equidad entre los sexos y denunciar sistemas políticos normativos e ideológicos que discriminaron a las mujeres.

Para terminar, las ideas aquí esbozadas no constituyen la última palabra en lo que concierne a la temática del sufragio, más bien lo que aquí se ha hecho es mirar la manera como las mujeres feministas de América Latina pensaron el sufragio.

³⁰ Lola Luna. “La Feminidad y El Sufragismo Colombiano Durante el Período 1944- 1948.” Óp. Cit. Pp.195.

CAPÍTULO 2.

MUJERES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA PRENSA Y REPRESENTACIONES DEL SUFRAGIO EN CARTAGENA PARA 1954.

El propósito de este trabajo, se da a partir del momento que se despiertan cuestionamientos alrededor del papel de las mujeres en el espacio privado y el espacio público. Escenario, que ha sido una constante contienda para analizar la disertación de las mujeres en la sociedad cartagenera. En este sentido, es importante escudriñar las diferentes herramientas que utilizaron y apropiaron para defender su presencia en el campo político.

La mujer es un sujeto que estuvo presente en los periódicos de comienzos del siglo XX en la ciudad de Cartagena; a través de sus páginas se evidenciaba no sólo la representación esencialmente patriarcal que de ella se tenía en la sociedad decimonónica, sino también cómo era proyectada a través de la prensa a los diferentes grupos sociales. Esta investigación analiza esas representaciones expuestas en la prensa de la mujer en el mundo de lo público y lo privado. A continuación, nos ocuparemos en dar una mirada sobre la vida y la cotidianidad de la mujer en los espacios privados publicados de la prensa de la ciudad.

Los discursos en la prensa sobre la mujer están caracterizados por tener unas relaciones de poder, son casi siempre los hombres los que escriben sobre los diferentes

tópicos de la mujer en el ámbito privado, estos discursos actúan sobre lo social y se constituyen en una acción que busca moldear y reproducir una ideología de dominación. Los discursos y las prácticas no discursivas están íntimamente relacionados. “El lenguaje no es un simple instrumento, un medio de comunicar. Es el espejo de una sociedad de quien exprime sus estructuras, los tabúes y las relaciones de fuerza. Las palabras están vivas, hacen que las cosas vivan y contribuyen de una forma sutil con más eficacia en tanto que invisible, a la formación de la identidad, nacional, cultural o sexual”³¹ Los discursos, las redes discursivas se configuran, en tanto constituyente de lo real, a través de las representaciones que incorporan, del modelo de lo real o sea aquello que en lo real importa ver o retener, que interesa que sea visto y retenido. Según Foucault, la historia enseña, que el discurso no es simplemente la traducción de las luchas o de los sistemas de dominación,³²

Uno de los grandes retos de la democracia actual es suscitar en mujeres y hombre procesos de participación e incidencia política que los lleven a constituirse en sujetos que conocen, exigen y defienden sus derechos. La ciudadanía plena es un proceso en construcción y en el caso de las mujeres se ha visto nutrida por dos grandes movimientos sociales, nacionales e internacionales: el de los derechos humanos y el feminismo. La ciudadanía de las mujeres se constituye en movimiento, en la práctica social, en la

³¹ B. Groult: Reencontré. *Diálogos des Femme*. París, Gallimard, 1985, pág 1.

³² Gloria Bonilla. *Espacios de las mujeres: La dicotomía entre lo público y lo privado*. Congreso AEHIM. Madrid, 2009

concreción de derechos, en la deconstrucción de las identidades patriarcales que propicien en las mujeres asumirse como sujetas de derecho³³.

Desde esta perspectiva, a través de la prensa se fueron articulando cada uno de sus pensamientos, tomando forma y expresión a partir de la escritura, que ellas con sus opiniones matizaban en diferentes medios de comunicación, más que sociales era la viva de voz de las mujeres que hacían política. A partir de los aspectos sociales, culturales, económicos y artísticos permitían divulgar el inconformismo de estas mujeres frente a las posturas del estado colombiano. Entre tanto, desde diferentes posiciones sociales se empezaron a exponer discrepancias contra liberales y conservadores, que para la época de 1950-1960 manejaban discursos que indirectamente no dejaban a las mujeres intervenir en el desarrollo político del país.

Sin embargo, el objetivo que tenían las mujeres en este momento histórico era superar un ideal manipulador y opresor, el cual no le daba la oportunidad de que se les vincularan en las decisiones del país. Lo que deseaban era unificar un bien común prescindiendo de rótulos o denominaciones partidistas. Puesto que ellas en ningún momento desearon crear un tercer partido que luchara en contra de las propuestas de los ya existentes. Palabras descritas en el periódico *El Tiempo* de la ciudad de Bogotá (Colombia), *el 1ro de Mayo de 1955*. En sus mismas palabras las feministas dicen:

³³ Virginia Vargas. *La ciudadanía a debate*. Isis Santiago de Chile, 1997, págs. 45 y ss. Marta Lamas “De la identidad a la ciudadanía”. En: *Memorias Congreso Internacional en Estudios de Género*, México, 2001. Chantal Mouffe. “Feminismo, ciudadanía y política radical. *Debate Feminista* 7, 1993. Alma Sánchez “El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México”. *Revista Miradas*, México, 2006. Pp 1-3.

La mujer que acaba de nacer a la vida ciudadana en este momento excepcional, tiene en sus manos la posibilidad de crear el clima propicio para que prenda la lumbre que habrá de germinar hacia la moderna etapa. Por eso luchamos, porque se mantenga al margen de los bandos enemigos, y aspiramos a que aporte el contingente de su inteligencia, hacia la restauración y el resurgimiento de los grandes valores, morales que aglutinados habrán de operar la transformación anhelada.

Solo una nueva corriente ideológica pura, impuesta por la realidad nacional será capaz de corregir los vicios y deformaciones existentes dentro de un estado de cosas nocivo de todas luces para la salud de la Patria, por eso proclamamos la urgencia de que la mujer penetre a la vida nacional como representante del hogar...³⁴

Este momento del contexto histórico de Colombia es neurálgico para entender y comprender la puesta en escena de las mujeres, es decir, de las formas de participación que efectuaron desde el ámbito privado y público. Por eso, es trascendental observar qué tantas mujeres estaban a favor o no del sufragismo y qué impacto tuvo en la Cartagena de ese tiempo. Estos hechos, llevan a reflexionar sobre los obstáculos que enfrentaron para obtener sus derechos políticos por la misma exclusión que la historia le ha dado. Sin embargo, las mujeres lograron de distintas maneras hacerse visible, trabajando desde espacios que solo ellas pudieron crear y así generar una participación.

³⁴ Biblioteca Nacional de Colombia. “No me permiten escribir (Dice Doña Bertha de Ospina)”. *El Tiempo*. Bogotá, Domingo 01 d Mayo de 1955.

2.1. Algunos antecedentes de la participación política en Cartagena para la primera mitad del siglo XX.

Es de gran importancia tener en cuenta que las mujeres han participado demostrando su interés por ser escuchadas y por participar de algunos procesos. Entre los que se puede destacar, se encuentra el proceso independentista³⁵ en América, donde la historiografía se ha encargado de mostrar como su participación jugó un papel de suma importancia. Aunque, la falta de reconocimiento para algunos derechos entre ellos el de la ciudadanía, las mantuvo en un segundo plano. Por tal razón, esta situación las alejaba de participar en determinadas actividades, las mujeres desde distintas estrategias lograron conseguir y acceder a muchos espacios que fueron considerados masculinos.

Así la recuperación y reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres en algunos procesos, se convirtió en un desafío para investigadores interesados en rehacer lo que ya se había dicho. La dificultad se debe a la desaparición de los archivos en los que se encuentran las mujeres. Pero gracias al cuestionamiento de varios investigadores/as³⁶ frente

³⁵ Dentro del protagonismo se pueden señalar las labores en los conflictos como soldadoras, cocineras, lavanderas, mensajeras, amantes, novias, madres o esposa de los soldados, fue clave. Otras ayudaron ofreciendo vivienda a las tropas en sus casas, alimentando al ejército, dándoles ropa y dinero y enviando a sus hijos a luchar. Ver: Evelyn Cherpak. “La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de la Gran Colombia 1780-1930”. En: A. Lavrin (Comp.): *Las mujeres latinoamericanas*. Fondo de Cultura Económica. México, 1985. Pp. 253.

³⁶ En Colombia se puede destacar el papel de Susy Bermúdez, quien dio uno de los primeros cuestionamientos, donde se puede resaltar su ensayo historiográfico sobre la condición femenina durante la Conquista y la Colonia. Otros trabajos que le dieron visibilidad significativa a la historia de las mujeres en el país, se encuentra en *Las mujeres en la historia de Colombia*, compilada por Magdala Velásquez, cuenta con tres tomos en los que se recopilieron ensayos y avances de investigación de cuarenta y un investigadores e investigadoras que en su momento centraron su atención en la historia política, social y cultural de las mujeres desde la época prehispánica hasta la última década del siglo XX

a lo que bien menciona la historiadora Aida Martínez Carreño, *...la otra mitad de los hechos, del mundo, de la vida...*³⁷. Se han venido rescatando algunos procesos olvidados.

No obstante, los aportes pioneros, para el campo de la participación política de mujeres, en el caso de Latino América se deben en especial a las investigadoras Magdalena León³⁸, primera de las investigadoras que en la década del 70 hicieron visible a la mujer en un país en el que ésta no era reconocida como actor social. También los de las profesoras Lola Luna, Mercedes Vilanova y la socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, Norma Villarreal. Gracias al apoyo de estas investigadoras señaladas, se pudieron seguir abriendo puertas, al desarrollo de nuevas preguntas y nuevos planteamientos que han fortalecido, el agujero que en su momento hubo sobre algunos temas.

En este apartado se hará mayor mención, a las mujeres de Cartagena que durante el siglo XX han dejado su huella pero de quienes aún conocemos muy poco. Por ende es importante señalar los acercamientos que investigadores/as, como en el caso de Gloria Bonilla Vélez quien en su libro *Las mujeres en la prensa*, destaca la función política de las mujeres en la familia³⁹, apuntando a señalar que “el liberalismo concibió la esfera domestica como el terreno de la expresión natural de lo femenino. Así ambos mundos el público y la política, nacieron como espacios de atributos viriles, absolutamente excluyentes de los comportamientos femeninos”.

³⁷ Aída Martínez Carreño. *Presencia femenina en la historia de Colombia*. Academia colombiana de Historia. Bogotá, 1997. Pp. 7

³⁸ Magdalena León (compilador). *Mujeres y participación política*. Ed. Tránsversal, Bogotá, 1994.

³⁹ Gloria Bonilla Vélez. *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias, 1900-1930*. Editorial Universitaria. Cartagena, 2011. Pp. 143.

De igual manera, destaca las labores o roles de trabajo que les permite darse visibilidad en la vida pública en especial las mujeres educadoras, las obreras, pero también rescata oficios que eran ejercidos como mecanismo de sobrevivencia, producto de asuntos pobreza en los que las mujeres se vieron enfrentadas⁴⁰.

Sin embargo, también se puede resaltar el trabajo de Raúl Cera Ochoa⁴¹, Nathaly Ortega Polanco y Carlos Mario Castrillón Castro, en un artículo titulado: *Territorios prohibidos: las mujeres en el camino hacia la vida política, Cartagena durante la primera mitad del siglo XX*⁴². En este trabajo describen como algunas mujeres para el contexto del siglo XX, participaron en instituciones y actividades que les permitían el desarrollo de sus roles asignados, como lo fue; *la Acción Social, la Gota de Leche y la Casa Cuna*⁴³.

Y fuera de las anteriores instituciones, se expresa y resalta un caso verdaderamente excepcional, que fue, el del *Gremio Obrero Femenino*, que tuvo lugar en el seno de una de

⁴⁰ *Ibíd.* 159.

⁴¹ El Historiador hace un aporte a la historiografía desde los acercamientos que hace al tema de la filantropía, la caridad y la beneficencia que algunos grupos de mujeres enfrentaron bajo la problemática de la pobreza y los problemas de insalubridad e higiene que se vivía en Cartagena para la primera mitad del Siglo XX. Ver: Raúl Cera Ochoa. *El papel de las mujeres frente a la pobreza y la insalubridad pública, Cartagena 1925-1930*. Tesis pregrado, Historia, Universidad de Cartagena, 2012.

⁴² Para más ampliación ver: Raúl Cera Ochoa, Nathaly Ortega y Carlos Castrillón Castro. “Territorios Prohibidos”. Las mujeres en el camino hacia la vida política, Cartagena durante la primera mitad del siglo XX”. En: *Palabra*. N° 12. 2012. Pp. 230.

⁴³ Referente a las instituciones mencionadas la Historiadora María Himelda Ramírez, explica que las mujeres colombianas a través de las obras sociales durante el siglo XX se proyectaron hacia los espacios públicos. Tal experiencia, les permitió como ocurrió en otros países y regiones, ciertas formas de reconocimiento social, participación en las deliberaciones políticas, acceso a la palabra escrita, e inclusive algunas de ellas se plantearon la profesionalización del servicio social y abrieron espacios para el surgimiento de las profesiones femeninas orientadas al cuidado. Ver: María Himelda Ramírez. “Las mujeres y la acción social en Colombia, contexto de contradicciones”. En: *Boletín Americanista*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Año 2003.

las sesiones de la “Liga Obrera” de Cartagena, donde un regular número de mujeres obreras se reunieron con el fin organizar un gremio. En un hecho bien expresado por una de sus compañeras, es el de que la idea de la unión entre obreros progresa. La misma, apunta en su discurso

Que los hombres en núcleos diversos desde a tiempo buscando un lenitivo a sus miserias y también a sus errores en la vida de sociedad. Y hoy son las mujeres las que abandonando su actitud pasiva y sufrida callada de enantes, surgen al mundo de las ideas queriendo también partir el sol con los luchadores del mejoramiento obrero local⁴⁴.

En un folletín del 11 de noviembre de 1919, el periódico El Porvenir alude a las colectividades obreras lo siguiente:

“...existen los gremios de panaderos, choferes, albañiles, carpinteros y ebanistas, carreros, aurigas y zapateros, siendo de más notar muy señaladamente que la mujer tampoco se ha sustraído a este movimiento, por los que existe también el Gremio Obrero Femenino, del que se exorna esta página un elipse del personal directivo y del que es presidenta doña Isabel Pinedo, jefe de las sección de costuras de la fábrica de los señores Espriella y Cía.⁴⁵

La referencia se convierte en una muestra de lo que se ha venido tratando, sobre algunas formas de participación en las que mujeres se han hecho notar. Se podría decir que la prensa, es una de las instituciones donde ellas se pudieron mostrar y lo más importante

⁴⁴ Citado en: Raúl Cera Ochoa, Nathaly Ortega y Carlos Castrillón Castro. Óp. Cit. Pp. 230.

⁴⁵ Citado en: Raúl Cera Ochoa, Nathaly Ortega y Carlos Castrillón Castro. Ibíd. . Pp. 230.

hacerse notar para que así otras mujeres supieran de su existencia y también se va concientizando poco a poco la ciudadanía de que existen otras maneras en las que ellas pueden ejercer liderazgo.

Ahora bien, los historiadores Cera, Ortega y Castrillón, dentro del trabajo señalado, destacan las instituciones de mujeres encargadas de participar en espacios sociales, encontramos que también rescatan a un grupo que nace dentro del periodo de los años cuarenta del siglo XX en Cartagena y es el caso de *La Junta cívica femenina*⁴⁶. Un grupo que trabajó, en pro a los mejoramientos de problemáticas presentes en la ciudad, en ellos se podría señalar asuntos urbanos, de salubridad, aseo, debates políticos, y escritos literarios. Esta apertura hace que la Historiadora Roxana Salas Pérez⁴⁷, en su monografía de grado explique algunos aspectos con relación al nacimiento de *la junta cívica femenina*, en donde describe:

La revista *Lumbre* de Cartagena en un especial para Mayo de 1949 describe en una página completa, la noticia titulada *Nacimiento y vida de la Junta Cívica Femenina*, en esta reseña se detalla lo siguiente; “(...) comentarios en la Heladería Americana, Josefina Tono de Covo, Victoria Fadul de Bechara, Sofía T. de Torres y yo (Amparo Román de Vélez). Allí Josefina Tono, quien ha estado en todos los momentos presta a la defensa de todos los intereses espirituales de esta ciudad, nos expuso la idea que había estado agujoneando su pensamiento en todos aquellos días. Quería una Cartagena grande y gloriosa en la realidad, como había sido en las difíciles horas de la independencia, una ciudad que respondiera en su presente a la gloria de su pasado, una ciudad llamada por todos los conceptos a las predilecciones de la patria, y, tal vez una junta de mujeres cartageneras

⁴⁶Ver: Raúl Cera Ochoa, Nathaly Ortega y Carlos Castrillón Castro. Óp. Cit. Pp. 231-233.

⁴⁷ Roxana Salas Pérez. *Mujeres y participación política: el caso de la junta cívica femenina de Cartagena, 1948-1954*. Tesis de grado. Programa de Historia. Universidad de Cartagena. 2015.

podían ofrecer su aporte en la solución de tantos problemas, prestarse a la defensa de sus intereses contra propios y extraños, propender tan descalificado entre nosotros, y en especial, buscarle remedio a nuestro máximo problema del aseo⁴⁸.

En este orden, se puede decir que la historiadora, describe como las mujeres que se organizaron en instituciones y fueron representadas en la prensa jugando un papel fundamental dentro de las herramientas e instrumentaciones, conjugadas entre lo visual, lo escrito y los instrumentos que se encuentran dentro del texto para resaltar la acción social a la que se le está haciendo una construcción y a su vez una representación⁴⁹.

También señala o apunta, que la coyuntura de la escritura en la prensa les permite a las mujeres consolidar su propio espacio de poder a partir de su especialización, realizando actividades que solo ellas pueden hacer. Y el tema de la escritura se convierte para ellas un entorno fácil de conquistar y así poder hacer visible su voz. Aunque con esta actividad de escribir ellas no se alejan de sus deberes a los cuales la sociedad históricamente las asignó, ellas se reafirman dentro de sus funciones pero convirtiéndose en actrices visibles, ya sea desde los espacios de su hogar o desde asociaciones de mujeres⁵⁰.

Otra institución de la cual aún no se ha realizado ningún trabajo pero que está a las esperas de su descubrimiento es la *Sociedad De Amor a Cartagena* (S.A.C). Dicha

⁴⁸ Citado en: Roxana Salas Pérez. *Ibíd.* Pp.31-32.

⁴⁹ Roxana Salas Pérez. *Óp. Cit.* Pp. 35

⁵⁰ *Ibíd.* Pp. 35.

institución nace en los años cincuenta del siglo XX, por iniciativa de mujeres de la elite. La revista “Lumbre” de Cartagena detalla la historia de la siguiente manera:

(...) doña María Guerrero Palacio, trabajo por comisión especial de la Legión Cívica Nacional que en Bogotá, preside doña Isabel Arciniegas de Uricoechea, el encargo honoroso de fundar en esta ciudad, una filial de la bella institución bogotana de tan hondo sentido patriótico, tras de salvar los primeros escollos, el 25 de octubre, cristalizó el empeño, con una concurrida reunión de distinguidas señoras de esta sociedad, en el Club Cartagena, por invitación del entonces Alcalde encargado, doctor Ricardo Benedetti Gonzales. El objetivo fue expuesto con amplitud de detalles y la acogida favorable que desde el primer momento, acogió la iniciativa, fue presagio de futuros triunfos. El primer acierto fue la elección de la Junta Directiva con la unanimidad de las asistentes⁵¹.

La referencia citada, no es más que una muestra de la fundación en Cartagena de una nueva institución encargada de realizar labores en garantías al mejoramiento de la ciudad. Vemos como la participación, vinculación e intenciones de las mujeres por crear espacios en donde ellas puedan ser líderes es una acción que se dio al alcanzar algunos logros para el periodo en el que estamos trabajando. El objetivo de esta nueva institución es encargarse de fundar escuelas dirigidas a personas con escasos recursos, tal y como es mencionado en la siguiente cita:

Hay un insospechado porcentaje de niños, de edad escolar que están fuera de las aulas oficiales, por motivos diversos, entre los que cuenta primordialmente, la miseria de los hogares. A recoger a esa muchachada que por ese camino va siguiendo a los abismos de la degradación, es tarea que se ha impuesto la Sociedad de Amor a Cartagena, con la fundación de sus

⁵¹ Biblioteca Nacional de Colombia. “Sociedad de Amor a Cartagena (Primer año de labores)”. En: *Lumbre: revista de cultura femenina y divulgación turística*, Cartagena Mayo de 1949.

escuelas en los más apartados barrios de la ciudad. Son cuatro escuelas en este año primero de labores, cuatro Escuelas que recogen cuatrocientos veinte niños pobres, a los que no escasea el constante auxilio material, y el ojo vigilante para la formación de aquellas futuras ciudades de la patria⁵².

La cita recrea de algún modo una de las dificultades en las que está viviendo en la ciudad de Cartagena y es el tema de la escasez económica que algunas familias están enfrentando para el momento histórico de los años cincuenta del siglo XX. En base a ello, la fundación o el trabajo generado por construir estas escuelas facilita el acceso a educación de muchos niños y niñas los cuales no tienen las oportunidades económicas para hacerlo. En este sentido, vemos como desde la participación femenina se construyen unos espacios en los que ellas dominan sin tener que salir de los estándares de género pues siguen ejerciendo el rol de cuidado y de educación para los niños y niñas.

Aunque no es intención profundizar en este trabajo sobre las instituciones, haber hecho un acercamiento, donde se ubiquen las principales instituciones femeninas que se desarrollaron, construyeron un espacio y sobre todo que generaron un cambio, permite comprender que en la historia de las mujeres, aún falta mucho por aportar y más desde un punto de vista local y regional. Dentro de este apartado, se dejan las puertas abiertas para seguir profundizando más sobre el tema. Rescatar la memoria olvidada de muchas instituciones femeninas en Cartagena es una tarea que los/as historiadores estamos en deuda y en la que debemos iniciar por rescatar.

⁵² Biblioteca Nacional de Colombia. “Sociedad de Amor a Cartagena (Primer año de labores)”. En: *Lumbre: revista de cultura femenina y divulgación turística*, Cartagena Mayo de 1949.

2.2. Opiniones de las mujeres en torno al sufragio femenino en la prensa: mujeres en contra y/o a favor.

Dentro de este apartado es de importancia entender que el discurso social, será visto desde lo que plantea el investigador Marc Angenot, quien propone la idea de “un sistema genérico, de repertorios tópicos, de reglas con encadenamientos y de enunciados, que una sociedad dada organiza sobre lo decible y lo que no se debe decir”⁵³. Se trata entonces, de ver como se construyen técnicas dentro de la circulación y la reproducción que están ligadas a unas vías de producción que recaen sobre el discurso. Gracias a ellos, en cierto momento los discursos pueden volverse encantadores, generando una actividad social dentro de quienes el público al cual logra cautivar. Retomando las ideas de Angenot, se trata de ver el discurso como “hechos sociales y a partir de allí, como hechos históricos”⁵⁴.

Las opiniones que generaron el hecho social de la búsqueda por el voto de las mujeres, lo que hizo fue convertirse en un hecho histórico, que marcó la memoria colectiva de muchos países desde un ámbito internacional, nacional y local. Es en este sentido, el rescate de las opiniones generadas dentro de la coyuntura de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, servirán para la reconstrucción de dicho proceso histórico. Para lograr la meta, que consiste estudiar las opiniones generadas se utilizará la prensa, medio en el cual quedaron registrados muchos acontecimientos que desde el discurso servirán para hacer la reconstrucción del hecho social que a su vez es un hecho histórico.

⁵³ Marc Angenot. “El discurso social”. En: *El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Ed. Siglo XXI Editores. Año 2010. Pp. 23

⁵⁴ *Ibíd.* Pp. 23.

Así pues, para entender un poco las dinámicas que se dieron dentro de la coyuntura que se está abordando en este trabajo, debemos ver cuáles fueron las disputas que se dieron entre los partidos conservadores y liberales, es necesario conocer que posiciones tenían ante el sufragio, es así como “implícitamente”, conceder el voto a las mujeres implicaba para los liberales exponerse a perder el poder. Ellos asumían que las mujeres, bajo la tutela de los sacerdotes, votarían en masa por el partido conservador”⁵⁵. Situación que era intrigante para decidir que las mujeres ejercieran el derecho al voto, entonces esto es una evidencia que para la primera mitad del Siglo XX todavía se daban diferencias frente al voto femenino, lo cual resultaba del rezago que el periodo de la regeneración implicó en esta carrera hacia los derechos civiles de ellas.

Sin embargo, a pesar de las diferentes opiniones que se daban entre los varones de cuello blanco de la época, sus mujeres hacían presión para luchar y lograr los derechos civiles. En este sentido, el historiador Castrillón, señala que a pesar de que las mujeres han obtenido algunos logros, para el periodo del cuarenta en el siglo XX, la lucha aún no se termina pues faltaba el derecho a la ciudadanía⁵⁶. Es así, como las mujeres se organizaron en diferentes medios para exigirle al gobierno, poder elegir y ser elegidas.

⁵⁵Gloria Bonilla Vélez. “Los movimientos de mujeres en Colombia y la renovación de la historia política.” En: *Revista Unicarta*. Universidad de Cartagena.2007. Pp.62

⁵⁶ Carlos Mario Castrillón Castro. *Transgresión femenina: representaciones de las mujeres en la prensa de Cartagena 1940-1950*. Tesis de pregrado. Programa de Historia. Universidad de Cartagena. Año 2012.

Esta coyuntura las ayudo a fundar en algunas ciudades, revistas de mujeres para mujeres, en las cuales ellas son las directoras y escritoras. El objetivo social era la reivindicación de la mujer dentro de los espacios políticos, literarios, sociales y ciudadanos⁵⁷. Un ejemplo de lo mencionado es la cita que utiliza el investigador Castrillón, donde hace referencia que “hacia el año de 1944, en la ciudad de Bogotá se funda la revista *Agitación Femenina* cuya circulación llega hasta Cartagena y es citada en el periódico *El Fígaro* de Cartagena en la siguiente forma”⁵⁸:

En nuestra mesa de redacción hemos recibido la edición número doce de la revista “*Agitación femenina*”, por galante cortesía de su agente en esta ciudad, señora doña Consuelo Henao Blanco. Este órgano de divulgación cultural de la mujer colombiana, cuyas capacidades intelectuales aun hoy día son menospreciadas, está dirigido por doña Ofelia Uribe de Acosta, gran señora de las letras femeninas. (...) a de más tiene una selecta nómina de colaboradoras que dejan ver en sus escritos agudeza de su pensamiento⁵⁹.

Aunque la cita anterior es una muestra de algunas revistas femeninas que circularon a nivel nacional, tenemos el caso de una revista la cual ya hemos referenciado en algunos momentos, la cual se tituló *LUMBRE*, revista de cultura femenina y divulgación turística en Cartagena, dirigida por una ilustrada mujer de cartagenera. Desde esta mirada local, vamos

⁵⁷Lola Luna. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el periodo 1944.1948”. En: Anuario Colombiano de Historia. social y cultura. Bogotá, 1999; Solano Suarez Yusmidia. *Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano*. Instituto de Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe. San Andrés. 2006.

⁵⁸ Citado en: Carlos Mario Castrillón Castro. Óp. Cit. Pp.

⁵⁹ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “*Agitación Femenina*”. *El Fígaro*. Tomo 29. Enero 29 de 1946. Cartagena.

a ver qué opinan dentro del especial realizado el 30 de Abril de 1949, en donde titularon el artículo, *La mujer y sus derechos*, escrito por Olga Cárdenas B. y dice lo siguiente:

Hace alrededor de 35 años el pueblo americano se estremeció de asombro al escuchar la voz serena y firme de la doctora Jeannette Ranklin, cuando escribiendo una de las más brillantes páginas de la historia del feminismo, defendió con valor de amazonas el proyecto sobre el voto femenino en los Estados Unidos de América. En 1917 el pueblo americano la llevo a la cámara como representante suyo⁶⁰.

La anterior cita, además de ubicarnos dentro del escrito, en una coyuntura histórica, que nos permite entender de donde las mujeres se están posicionando, también nos remite a una lucha que no solamente nace en un solo lugar, sino que nos muestra como desde la voz de una mujer en los Estados Unidos se realiza un reclamo, el cual es identificado desde la misma condición femenina en la que identifica una subordinación hacia el tema de los derechos. Se podría decir que se señala desde donde las mujeres que escriben en Colombia se están posicionando para hacer el reclamo por sus derechos, de igual modo nos siguen hablando lo siguiente:

En casi todos los países de Europa y América se reconoce a la mujer en igualdad absoluta con el hombre, pero aun en varios países tanto de Europa como de América, solo es reconocida por las leyes esta igualdad cuando se trata de cumplir deberes y castigos. La mujer sufre todo el peso de la Ley. La Ley que en los países regidos por gobiernos democráticos, han

⁶⁰Biblioteca Nacional de Colombia. “La mujer y sus derechos”. En: *Lumbre: revista de cultura femenina y divulgación turística*, Cartagena Mayo de 1949.

hecho el pueblo para gobernarse así mismo proponiéndola y aprobándola por medio de sus gobernantes⁶¹.

La cita nos permite ver cómo desde distintos países Europeos y Americanos han logrado aprobar la participación de las mujeres dentro de lo relacionado con el voto. También, nos permite identificar el pensamiento femenino respecto a su condición, puesto que señalan que las leyes solo se miran con igualdad de condiciones hasta donde les parece convenientes. Las mujeres tienen totalmente claro cuáles son los deberes que se les han asignado y aunque no están renegando de ellos o buscando quitarles el poder a los hombres, lo que reclaman es una igualdad de condiciones en lo relacionado con los derechos. Por ello, el escribir en la prensa, es para ellas un medio a través del cual pueden expresarse. En la coyuntura de los años cincuenta del siglo XX, ellas manifestaban en sus escritos sus opiniones sobre el voto femenino, y habían muchas mujeres que estaban de acuerdo con la postura de las escritoras, pero debemos tener en cuenta, que no se puede generalizar, puesto que, no todas estaban de acuerdo con la aprobación del voto, generando división de pensamientos, entre las mismas mujeres.

En este orden de ideas, el historiador Castrillón, nos aporta mostrando que “el derecho al voto femenino en Colombia es motivo de discusión en los medios de comunicación. La prensa local está interesada en mostrar la opinión de algunas mujeres, pues la política es una condición que puede ser favorable para algunas mujeres pero para

⁶¹Biblioteca Nacional de Colombia. “La mujer y sus derechos”. En: *Lumbre: revista de cultura femenina y divulgación turística*, Cartagena Mayo de 1949.

otras no tiene ningún sentido. La encuesta realizada por el periódico *El Fígaro*, representara algunas voces de mujeres y su pensamiento respecto a la al derecho a votar”⁶²:

- Doña Tulia de Azuero dice:

Me seduce la encuesta, pues ella contribuye a aclarar un poco el tema, desde hace algún tiempo discutido, sobre si la mujer, puede o no puede intervenir en las lides políticas. En mi consideración, la mujer Colombiana haría un papel desairado asomándose a una urna de votación en día de jolgorio eleccionario. Su formación espiritual, hecha más bien para los tonos dulces de alternativas de la lucha política, está indicando que es en la casa, en donde está su más alta misión. Embelleciendo esa vida es como hacemos obra constructiva. Allí educamos nuestros hijos para que mañana, al fin hombres, sigan opinando sobre cual sistema de gobierno se acomoda mejor a la índole de nuestro pueblo. Tiene para mi mayor emoción poética bordar un almohadón que levantar una bandera y emitir un voto.⁶³

- Señorita Doña Alicia Gómez Naar:

No soy partidaria del voto femenino por que la mujer debe ser para su casa.⁶⁴

- Señora Doña Rosa Franco:

No soy partidaria del voto de la mujer, ya que entre nosotras la política es una cosa muy ruin, y a nosotras nos corresponde una misión superior.⁶⁵

- Señorita Doña Cecilia Vélez:

No soy partidaria del voto femenino en este país ya que considero que nuestra misión debe ser distinta a la del hombre para lograr el equilibrio capaz de

⁶² Citado en: Carlos Mario Castrillón Castro. Óp. Cit. Pp.

⁶³ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Cartagena, Agosto 30 de 1940.

⁶⁴ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Cartagena, Agosto 30 de 1940.

⁶⁵ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Agosto 30 de 1940. Cartagena.

hacer la felicidad de toda su sociedad. Si el hombre en toda la historia se ha dedicado a la política, mal encuentro que nosotras entremos a esos pedios prohibidos⁶⁶.

Estas mujeres son una muestra del pensamiento conservador que es reproducido hasta en el mismo grupo femenino. Cuyo interés principal es que la mujer “debe ser” una figura que está dentro de los espacios del hogar y fundamentalmente no puede y no es capaz de ejercer una posición política pues ellas han sido educadas de esa manera y a si es reproducido el discurso el que ellas consideran no deber ser transgredido. Este grupo femenino es solo una evidencia de la mentalidad conservadora, pero miremos el discurso de mujeres que apoyan el voto:

- Señora Raquel del Real Torres:

La mujer tiene tantos derechos y obligaciones para la república como el hombre. Ella es la que da a la nación sus hijos y nadie más que ella está en el deber de opinar por el bienestar de Colombia que es el de todas las que nacen en ella. Si vota el borracho, el holgazán el ladrón, porque no, nosotras?⁶⁷

- Señorita Doña Gloria Almarino:

A si como los “maricelitas” repudian a los “centenaritas” yo repudio igualmente a la mujer pegada a la tradición que se pasa la vida bordando y rezando. Para mí, la mujer debe ir a la Plaza y al Parlamento a imponer sus opiniones, por eso me encantaría el voto femenino⁶⁸.

- Señorita Doña Aura Herrera Anzoátegui:

⁶⁶ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Agosto 30 de 1940. Cartagena.

⁶⁷ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Agosto 30 de 1940. Cartagena.

⁶⁸ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Agosto 30 de 1940. Cartagena.

Doy mi voz aplauso a la brillante idea del voto femenino por considerar que hay en ella un nuevo campo en donde poder esparcir sus cultas semillas la mujer Colombiana, acabando una vez más con esa triste idea de que la mujer carece de inteligencia superior al hombre. Ya se terminara con los egoísmos masculinos, y se verá a la mujer compartir, con satisfacción los destinos de la patria⁶⁹.

Estas voces, plantean algunas categorías de las que son interesante rescatar, entre ellas encontramos; “compartir e igualdad entre hombres y mujeres”, “derechos y obligaciones”, “egoísmo masculino” e “inteligencia”, enunciados que se encuentran dentro de las entrevistas hechas, las cuales permiten ver como la lucha por el voto, se convierte de alguna manera en una lucha, la cual cambiara desde lo político la vida social de las mujeres. Por eso, el reclamo que se está haciendo no es solo por conseguir la ciudadanía y el voto, es una lucha que permitirá también conseguir un trato equilibrado entre hombres y mujeres, es una lucha que si se logra permitirá o abrirá las puertas para poder consolidar otras luchas que a las mujeres se les tiene en deuda, por todos los años de exclusión y maltrato. Lograr este reconocimiento es lograr un espacio en donde las que no tienen voz, la puedan tener y así acabar con algunas injusticias que les estaban aconteciendo.

Es importante ver que el voto en sus estancias fue promovido por mujeres de la elite que por sus altos niveles educativos, lograron entender y acercarse al feminismo de la segunda ola, quienes fueron las impulsoras de este acontecimiento. Las mujeres que se encontraban en contra de la aprobación, se podría decir que son mujeres arraigadas a sus

⁶⁹ Archivo Histórico de Cartagena (AHC) “La mujer Cartagenera...”. *El Fígaro*. Tomo 11. Agosto 30 de 1940. Cartagena.

costumbres las cuales han interiorizado muy fuertemente sus roles dentro del hogar y/ lo domestico, mujeres que no ven en el voto una oportunidad pues aprendieron toda su vida que su lugar era dentro de lo privado y no se proyectan dentro actividades públicas y/o políticas.

Esto fue significativo para que la causa de obtener el voto femenino se efectuará en 1954 “por la Asamblea Nacional Constituyente que el General Rojas Pinilla promueve. Algunas militantes liberales y conservadoras como Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, Berta Hernández, María Currea promueven el derecho al voto”⁷⁰. De esta manera las mujeres alcanzan el derecho al Sufragio, logrando así la aceptación del voto y la participación en el llamado plebiscito de 1957, donde se harían sentir como ciudadanas importantes para definir los cambios políticos del país.

Por tanto los gobiernos liberales fueron centrales y decisivos al instante de iniciar la lucha por las mujeres, al momento de otórgales el voto. En referencia a esto podemos constatarlo con la siguiente noticia *El Liberalismo presenta terna femenina para la constituyente*, este artículo lo ubicamos dentro del periódico colombiano, *El Tiempo* de Bogotá para el año de 1954, quien dice:

La dirección Liberal Nacional, al elaborar la lista de candidatos para integrar su representación en la Constituyente, consideró como un deber suyo reconocer el clamoroso sentimiento de la opinión femenina que ha

⁷⁰Ernesto Restrepo Tirado, *IX Cátedra Anual de Historia: mujer, nación, identidad y ciudadanía. Siglos XIX y XX*. Bogotá, ministerio de cultura Colombia, Ed. Ana María Noguera Díaz Granados, 2004. Pp. 41

reclamado la participación de representantes de la mujer en la alta corporación⁷¹.

Este acontecimiento histórico presentado en la anterior cita, es una muestra del empoderamiento de la mujer que posibilitó la transformación y la visión egoísta de algunos sectores de la política; gracias a estos pronunciamientos se puede decir que aquí se dieron pequeños pasos para lograr los objetivos. Pero, esto no es del todo gracias al cambio en el pensamiento de los hombres y que el partido liberal liderado por un sistema masculino tomara esta decisión por sí sola, también debemos señalar que respetadas mujeres colombiana alcanzaron a entrar a este partido, logrando una representación de su propio género, el cual ayudo dentro del partido liberal asumir y luchar por el voto, este hecho se pudo hacer visible en la escritura de la prensa bajo el título, *Dos damas en las directivas del liberalismo*, publicación nacional del periódico *El Tiempo* de Bogotá para 1954, el cual dice lo siguiente:

Damas de la más alta alcurnia social de Cúcuta y Cali y quienes han expresado su aceptación y su deseo de servir al partido desde sus posiciones directivas.

Doña María Paulina Nieto de Caro, noble dama de la sociedad de Bogotá, quien fue designada para hacer parte del directorio de la capital de la república, se ha dirigido a la Dirección Liberal para manifestar que por motivos a su próximo viaje a los Estados Unidos, no le será posible hacer parte del directorio liberal de la ciudad pero que en todo caso, comparte el criterio de la directiva y está dispuesta a servir dentro de su orilla como le fuera posible⁷².

⁷¹ “El Liberalismo presento terna femenina”. *El Tiempo*. Domingo 01 de Agosto de 1954. Bogotá.

⁷² “Dos damas en las directivas del liberalismo”. *El Tiempo*. 17 de Septiembre de 1954. Bogotá.

La cita, no es más que una referencia que nos ayuda a ubicarnos en la participación de mujeres que fueron invitadas a pertenecer a las directivas del liberalismo. Se podría pensar que es una situación que solo se vivió en Bogotá, pero veamos que pasa dentro del contexto cartagenero, en el que las mujeres también están interesadas de participar de las directivas. Es entonces que el periódico *El Universal* de Cartagena, tituló su noticia; *Fue aumentando el número de comités femeninos en Cartagena*, el titular nos deja entrever como existía participación femenina dentro del partido político, pero con la coyuntura fue necesario la vinculación de más mujeres para lograr el éxito. La siguiente cita nos mostrara la amplitud en la que se dieron estas vinculaciones:

(...) el directorio Liberal de Bolívar ha aumentado el número de los comités femeninos liberales en Cartagena. Estos nuevos organismos del partido trabajan en estrecho contacto con los ya existentes y se dedicaran perfectamente, a la organización de recaudos y a cooperar en sus labores, con la comisión de asistencia nombrada también por el directorio.

En los círculos femeninos de la ciudad existen gran entusiasmo por la abierta incorporación de la mujer liberal cartagenera a los trabajos de la organización y vida del partido⁷³.

Aunque se puede evidenciar registros de la participación femenina dentro del directorio liberal para Bogotá y Cartagena, por las citas a las cuales se ha hecho mención, es importante ver que su participación estaba ligada dentro de lo relacionado con labores

⁷³ “Fue aumentando el número de comités femeninos en Cartagena” *El Universal*. 20 de Agosto de 1954. Cartagena.

femeninas. Podemos ver que las mujeres no dejaron de realizar sus roles de administración y servicio, en lo cual se podría decir que fue su gran estrategia de vinculación y por el cual se les abrieron las entradas de participación. Pero a pesar de todo esto, se debe señalar la magnitud que tuvo en el contexto por el voto femenino en Cartagena, pues la prensa nos sigue mostrando los distintos comités creados y señala los siguientes: *Centro y Getsemaní, Manga, Pie de Popa, Cabrero y Crespo, Bocagrande*. Junto con cada uno de los barrios en los que se establecieron los comités femeninos, se hacen los nombramientos de las presidentas en cada uno de ellos y se les cita a una reunión en la casa liberal.

Toda esta información brindada por la prensa local, es de suma importancia para el rescate de la memoria coyuntural de un proceso que se encuentra marcado por la historia de las mujeres y sus distintas luchas por los derechos. No obstante, también podemos comprender como los ataques informativos penetraron e intervinieron en la oposición, dando como resultado la participación activa de ellas.

2.3. Memoria fotograficas de las elecciones del 01 de Diciembre de 1957.

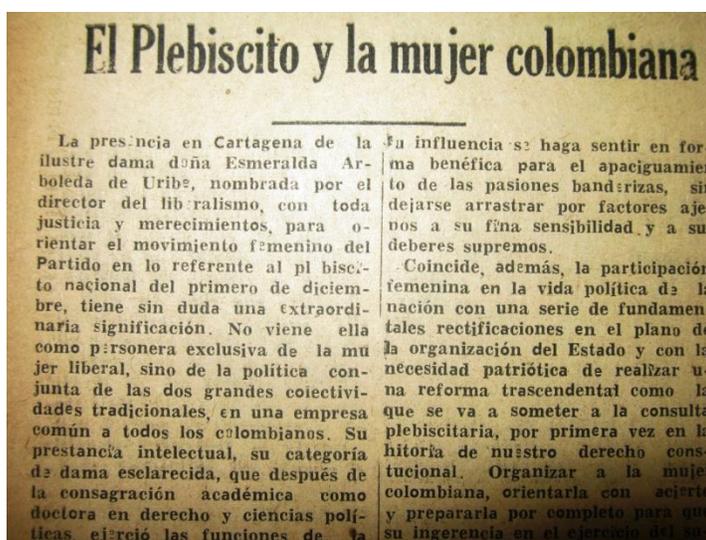
Luego de haber recorrido por todo un largo proceso, en el que miramos las estrategias de participación femeninas que se utilizaron para lograr el objetivo. En este apartado se hará una reconstrucción de la memoria local cartagenera, a partir de retratos fotográficos registrados en la prensa, el periódico *El Universal*. En este apartado se hará

mayor concentración en analizar un tipo particular de archivo y un tipo de documento visual: el fotográfico.

Para cumplir lo anterior, se estudiarán ilustraciones de la vida cotidiana de mujeres de clase alta, reconocidas por su estatus y su posición social en Cartagena, lo cual juega un papel determinante para ser objeto de representación en la prensa como figuras centrales de la coyuntura del 1 de Diciembre de 1957, donde la mujer ejerce el derecho al voto por primera vez en Colombia. En este sentido, dentro de este trabajo se tomarán la fotografía de prensa como un valor, gracias a su carácter de documentos, el cual es un contenedor de información.

Desde este punto de vista, es importante tener en cuenta que la memoria es un acto consciente destinado a la recuperación de algún momento del pasado. Este rescate del pasado puede ser narrativo o fotográfico, los cuales entran a ser objeto de técnicas para archivar, pero no podemos olvidar que deben estar estrechamente ligados con la recuperación de eventos del pasado. Aunque, se debe hacer una división que se encuentra relacionada, primero desde el ámbito narrativo que puede debatir sobre su organización temporal; la búsqueda de algún tipo de identidad individual o colectiva y del papel que juegan los/as sujetos/as que rememoran a través de la escritura, pero también es válido preguntarse sobre el papel que desempeñan los sujetos que son descritos, narrados o creados en el discurso narrativo. Desde la perspectiva simbólica, se puede discutir sobre los ritos y prácticas enfocadas a rescatar el pasado, así como sus formas de representación.

No podemos olvidar, que se debe tomar en cuenta el contexto en el que se da el testimonio, el género discursivo y el individuo que da el testimonio. También es importante contrastar la fotografía con el relato como elemento importante para reconstruir el pasado porque transmiten las experiencias de aquello que se vivió. Siendo así, revisemos un poco el relato transmitido en las fotografías para ver cómo se representó una coyuntura histórica para las mujeres.



“El Plebiscito y la mujer colombiana”, 21 de Septiembre.

DESPUES DEL PLEBISCITO,

LA MUJER DIJO SI

Han sido cedulados en Cartagena Doce Mil ciudadanos y Mil ciudadanas

Informes que suministró para este periódico el Registrador Municipal del Estado Civil dan cuenta de que hasta el momento han adquirido su cédula nueva en Cartagena unos doce mil ciudadanos y alrededor de mil ciudadanas.

La nueva cedulación por el sistema llamado de injerto comenzó a cumplirse el 23 de febrero de 1954, fecha desde la cual se ha alcanzado hasta el momento el número antes indicado en lo que respecta a la de hombres. La de mujeres se inició el primero de junio del año próximo pasado, una vez el gobierno les otorgó sus derechos políticos.

Refiriéndose al hecho de que la cedulación femenina esté tan baja en esta ciudad, se presume que seguramente se debe a la circunstancia de que en la actualidad no se disponga de fotografía oficial o a falta de interés de las mismas por obtener su instrumento de identificación con el cual no solamente tendrán derecho a votar sino que podrán acreditar su identidad. Por el momento y con ocasión del plebiscito nacional del primero de diciembre próximo, podrán votar a favor de la reforma de la constitución con los documentos supletorios autorizados por el gobierno.

“Han sido cedulados en Cartagena Doce Mil ciudadanos y Mil ciudadanas”.

Cartagena 10 de Febrero 1957



Las anteriores fotos nos ubican dentro de lo sucedido el año de 1957 y nos indican la aceptación que tuvo el tema del voto femenino, después de todas las luchas en las que se vieron enfrentadas algunas mujeres que se trazaron ese objetivo. Pero, ahora veamos las estadísticas de votaciones sobre ese día y hagamos un acercamiento para tener dos tipos de fuentes que nos ayuden a comprender mejor. La registraduría para el cumplimiento de los 55 años del voto femenino realizó un especial donde nos deja ver un cuadro estadístico las cifras de hombres y mujeres que votaron por cada departamento de Colombia. Veamos continuación desde lo nacional hasta lo departamental a ver que tan aceptado fue:

NÚMERO DE VOTANTES EN EL PLEBISCITO DE 1957			
Departamentos	Hombre	Mujeres	Total
Antioquia	351.425	222.498	573.923
Atlántico	84.792	71.882	156.674
Bolívar	133.271	99.250	233.221
Boyacá	161.828	115.318	227.146
Caldas	249.644	115.037	402.681
Cauca	95.289	71.759	167.048
Córdoba	69.331	34.760	104.071
Cundinamarca	438.413	358.459	796.872
Choco	22.378	17.429	39.807
Huila	84.031	62.923	146.954
Magdalena	100.458	66.824	167.282
Nariño	97.382	70.274	167.656
Norte de Santander	70.038	41.399	111.437
Santander	164.329	126.240	290.569
Tolima	154.623	103.290	257.913
Valle	284.623	219.213	503.836
Totales	2.561.835	1.835.255	4.397.090

Fuente: Tomado del libro 1 plebiscito y 2 elecciones.

Informe Nacional del Estado Civil, Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta a la Honorable Corte Electoral⁷⁴.

El cuadro nos muestra que para el departamento de Bolívar la población masculina votante fue de 133.271, y en lo concerniente a las mujeres encontramos que fueron 99.250, notamos así, que el número de mujeres es bastante alto y podríamos decir que la gestión generada por ellas mismas tuvo sus éxitos al ver que es un número poblacional de votantes bastante representativo. A partir de esto, podemos señalar que la lucha generada por concientizar tuvo sus frutos y la muestra está en las cifras.

⁷⁴ Para más ampliación visitar: *Revista Nuestra Huella*, edición No.70, año VI- diciembre de 2012, consultado en: http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/revista_diciembre2012.html, 25 de Julio de 2015

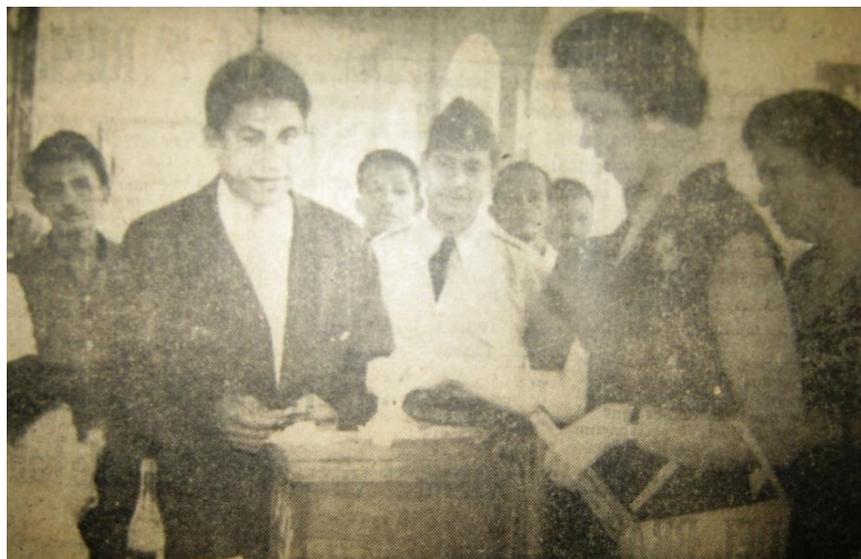
Ahora bien, luego de comparar las estadísticas veamos cómo fue llevado a un representación fotográfica dentro de la prensa y que tipo de mujeres son las que se retrataron:



Doña Amalia Stevenson de Calvo esposa del Alcalde de la ciudad, deposito su voto en una mesa de votación de la galería de la gobernación.



Doña Amalia Stevenson de Calvo esposa del Alcalde de la ciudad, deposito su voto en una mesa de votación de la galería de la gobernación.



La esposa del Gobernador del Departamento, Doña Maryam Vélez de Lemaitre votando en una de las urnas de la galería de la gobernación.



La Esposa del contra almirante Piedrahita, doña Dora Ciment de Piedrahita, voto el domingo en la ciudad. Aquí se le ve cuando se acercaba a la urna.



El alcalde de la ciudad doctor Calvo Núñez, deposita su voto en la elecciones del domingo.

Las fotografías rescatadas en el periódico nos muestran algunas mujeres que pertenecen alta alcurnia de la sociedad, ellas son reconocidas dentro de la ciudad, por el estatus que le brindan sus maridos y su situación económica. Se podría decir que la prensa solo utilizó figuras femeninas importantes para mostrarnos como una lucha liderada por mujeres de clase alta alcanzó conseguir la igualdad del voto. Aunque sería muy interesante ver las fotos de otras mujeres que votaron, nos queda ese interrogante abierto para su desarrollo e indagación. Por lo pronto solo podemos ver el 1 de Diciembre de 1957 en Cartagena, desde las fotos que la prensa o el periódico *El Universal* nos brinda.

CONSIDERACIONES FINALES

Representaciones de las mujeres, su participación política y la lucha por el sufragio en la prensa cartagenera, 1949-1957. Pretende motivar el interés de los historiadores e investigadores sociales hacia los aspectos que se relacionan hacia tema de la mujer como un sujeto histórico que logró abrir espacios no-tradicionales para lograr insertarse en el acontecer político local y nacional. En este sentido, desde la perspectiva de género se aproxima a dar una mirada de las luchas y dificultades que tuvieron que enfrentar para generar espacios de participación política, siendo así, la creación de programas radiales, conferencias y revistas medios que facilitaron la difusión de sus ideas.

Así mismo, hacer una reflexión sobre la mujer desde la historiografía nos ha permitido reconocer que el proceso llevado a cabo por las mujeres en Cartagena y en Colombia para obtener el derecho al voto estaba inserto dentro de un plano latinoamericano en el que algunas mujeres ya habían logrado el objeto de su causa y otras estaban abriéndose camino para lograr aquello que deseaban.

También cabe destacar que a pesar del interés por insertarse en la esfera pública y política del país, no hubo una ruptura con los roles de género que tradicionalmente les habían sido asignados como mujeres que eran, ellas continuaban siendo las amas de casas, responsables del cuidado y bienestar de los niños y el marido.

Desde el punto de vista de la prensa cartagenera se evidencia que las mujeres que lograron votar el 1 de diciembre de 1957 eran las esposas o las familiares de los hombre prestantes de la ciudad, sin embargo, es posible que otras mujeres de sectores populares hayan participado de este hecho histórico sin haberlo podido evidenciar, así este silencio en la prensa Cartagenera abre un abanico de posibilidades para seguir indagando el temas de las mujeres y su participación en el sufragio quedando el interrogante abierto para continuar investigando y así llenar los vacíos historiográficos que hay en Cartagena y en la región Caribe sobre temas que tengan como sujeto principal a la mujer.

BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes Primarias

Archivo Histórico de Cartagena

- *El Fígaro*, años 1948 – 1949

Archivo Periódico El Universal de Cartagena

- *El Universal*, años 1948, 1949, 1950, 1951,1952- 1953, 1954, 1957

Biblioteca Nacional de Colombia.

- *Revista Femenina Lumbre*, años 1949, 1950.
- *El Tiempo de Bogotá*, años 1949, 1950, 1951,1952, 1953, 1954,1957.

Centro de Documentación Programa de Historia

- Archivo del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena, inventario de tesis realizado del año 2000 al 2014.

Fuentes Secundarias

Libros, artículos y tesis

- ALCANTARA COSTA, Ana Alice. “Matrices históricas del feminismo en bahía: las luchas sufragistas a través de la prensa”. Consultado en <http://www.scielo.org.ar> noviembre 10 -2012

- AGUIRRE ROJAS, Carlos. *La escuela de los Annales. Ayer, hoy mañana*. Editorial Era, 2004.

- BRAUN, Herbert. *Mataron a Gaitán. Vida Pública y Violencia Urbana en Colombia*. Bogotá, Norma, 1998.

- BONILLA VELEZ, Gloria. *Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias, 1900-1930*. Editorial Universitaria. Cartagena, 2011.

- BONILLA VELEZ, Gloria “Genero e Historia de las mujeres “. En *Meridiano*, Sevilla, 2010

- BONILLA VELEZ, Gloria. *Feminismos, revoluciones e Historia de las mujeres. Kore*, Madrid, 2009.

- _____.” La lucha de las mujeres en América Latina: Feminismo, Ciudadanía y Derechos Humanos”. Revista *Palobra*. N°8. Agosto del 2007.

- _____ “Los movimientos de mujeres en Colombia y la renovación de la historia política”. En: *Unicarta*. Universidad de Cartagena, 2007.

- Cartagena de Indias y su historia. Cartagena. Coed. Universidad Jorge Tadeo Lozano – Banco de la Republica, 1998.

- CASTRILLÓN CASTRO, Carlos Mario. *Transgresión femenina: representaciones de las mujeres en la prensa de Cartagena 1940-1950*. Tesis de pregrado. Programa de Historia. Universidad de Cartagena. Año 2012.

- GUERRA Francois- Xavier “Considerar el periódico mismo como un actor”. Consultado en <http://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cultura/revista-debate>, noviembre 10-2012

- GONZÁLEZ DEL RIEGO, Delfina. *50 años del voto femenino en Perú: historia y realidad actual*. Lima, Editorial MIMDES, 2009.

- LUNA, LOLA. “La Femenidad y El Sufragismo Colombiano Durante el Período 1944- 1948.” Consultado en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revanuario/ancoh26/articul/art8.pdf> octubre 30-2013.

- _____ . “Participación femenina en América Latina. Una cuestión de género”. En: *Mujer, nación y ciudadanía: siglos XIX y XX*. Bogotá, Editorial. Ministerio de Cultura, 2005.

- LUNA, Lola Y VILLAREAL, Norma. *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1994.

- MONTOYA, Ana Milena. “Mujeres y Ciudadanía Plena, Miradas a la Historia Jurídica Colombiana.” Consultado en: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/110/94octubre30-2013>.

- RADKAU, Verena. “Hacia una historiografía de la mujer”. En: *Revista nueva antropología*, Vol. VIII., N° 030, México distrito federal, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986

- RAMÍREZ, María Fernanda. “Mujeres, Política y Feminismo en Colombia, 1930-1957.” En: Eduardo Domínguez. *Todos Somos Historia*, Tomo II, Vida del Diario Acontecer. Medellín, Editorial Canal Universitario de Antioquia, 2010. Pp. 235-248.

- REYES, Catalina y SAAVEDRA María Claudia. *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX formas de asociación y formación sindical*. Medellín. Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2005.

- REYES, Catalina. “cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX”. En: *Revista Credencial Historia*, N° 68, Bogotá, Banco de la Republica, 1995.

- *Revista Nuestra Huella*, edición No.70, año VI- diciembre de 2012.
consultado en:
http://www.registraduria.gov.co/rev_electro/2012/rev_elec_dic/revista_diciembre2012.html, 25 de Julio de 2015

- RIPOLL DE LEMAITRE, María Teresa. Balance historiográfico sobre Cartagena en el siglo XIX. En: Calvo Stevenson, Aroldo y Meisel Roca, Adolfo (Editores). *Cartagena en su historia*. Cartagena, Banco de la Republica – Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2000.

- SALDAÑA FRAIRE, Graciela. *El voto femenino en México*. México, Editorial instituto electoral de Quintana Roo, 2006.

- SOLANO SUAREZ, Yusmidia. *Regionalización y movimiento de mujeres. Proceso en el Caribe Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe. San Andrés, 2006.

- VELÁSQUEZ, Magdala. “Condición Social y Jurídica de la Mujer.” En: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Educación y Ciencia, Luchas de la Mujer y Vida Diaria. Bogotá, Ed planeta, 1989.

- _____ . “La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En: Catalina Reyes y Pablo Rodríguez, *Las mujeres en la historia de Colombia* tomo I, Bogotá, Editorial Norma, 1995.

- VOS OBESO, Rafaela. “Balance histórico de la participación política de las mujeres colombianas en el siglo XX”. En: *Historia Caribe*, Vol IV., N° 009, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2004.

- WILLS, María Emma. “La ciudadanía de las mujeres a propósito de los 50 años del voto de la mujer Colombia”. Consultado en: [www.http://genero.bvsalud.org/php/index.php](http://genero.bvsalud.org/php/index.php) octubre 22-2012.